

Xalapa, Ver., 23 de enero de 2019

Comunicado: 0210

## Actúa LXV Legislatura con apego a legalidad y respeto: diputado Rubén Ríos

- Celebra la Comisión Instructora la audiencia de pruebas y alegatos en el proceso de juicio político en contra del titular de la Fiscalía General del Estado.

La Sexagésima Quinta Legislatura actúa con estricto apego a legalidad y respeto a derechos humanos, señaló el diputado Rubén Ríos Uribe, presidente de la Comisión Permanente Instructora, durante la audiencia de pruebas y alegatos, celebrada en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Poder Legislativo, como parte del proceso de Juicio Político en contra del titular de la Fiscalía General del Estado (FGE).

La audiencia tuvo carácter de privada, en atención al artículo 7 de la Ley de Juicio Política y Declaración de Procedencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que dicta “en el juicio político y la declaración de procedencia, los acuerdos del Congreso del Estado y las resoluciones del Tribunal Superior de Justicia se tomarán en sesión pública o privada, según puedan afectarse las buenas costumbres o el interés general”.

El legislador Ríos Uribe subrayó que la Comisión Instructora tiene una conformación plural, toda vez que él, en su calidad de presidente, pertenece al Grupo Legislativo “Del Lado Correcto de la Historia”, la diputada Jessica Ramírez Cisneros, secretaria, de Morena y el diputado Enrique Cambranis Torres, vocal, del Partido Acción Nacional (PAN).

Dijo que esta instancia legislativa, en uso de las atribuciones que le confiere la ley, tiene la obligación de desahogar los asuntos que le son turnados por el Pleno y en esta ocasión corresponde escuchar las pruebas que presenten el denunciante y el denunciado y, con base en el artículo 22 de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, dictaminar –tres días posteriores a la fecha de la audiencia- los hechos denunciados.

El diputado Rubén Ríos descartó “tintes políticos o partidistas” en este proceso de Juicio Político y –aseguró- que se trata del cumplimiento de la ley. “Como diputados nos corresponde hacer nuestra labor en el Congreso del Estado, viendo en todo momento por el interés superior de las y los ciudadanos. Considero que es el pueblo quien juzga y ellos no se equivocan”.

Por último, el legislador hizo un llamado a los actores políticos involucrados en el tema a conducirse con civilidad y respeto, toda vez que la división y el encono perjudican a las instituciones y a la sociedad en su conjunto.

# Coordinación de Comunicación Social



**#-#-#-#**

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>